

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *10* de *Junio* de 2008.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2555/2007 y sus modificatorias Nros. 83/2008, 351/2008 y 1148/2008, hasta el 30 de noviembre del año 2008, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12,

Secretario de Juzgado:
CAPUCHETTI, María Eugenia

Prosecretario Administrativo:
BEARZI, Karina Esther
BISQUERT, Sebastián Oscar
BRESCIANI, Verónica
BRIZZIO, Cecilia Carmen
CISNERO, Patricia Luján
GARAY, Gonzalo
YADAROLA, Martín

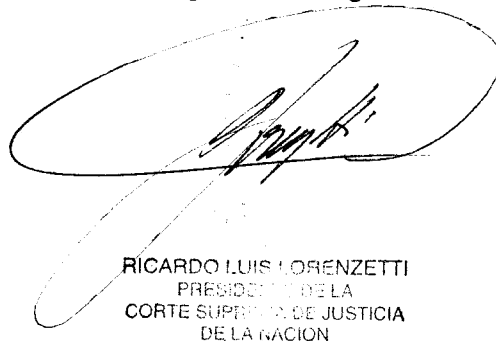
Jefe de Despacho:
CATOIRA, Andrea Raquel
CAVALLERO, María del Pilar
FERRARI, Hernán Julio
SANCHEZ, Facundo Martín
URIONA, Martín Ignacio

Jefe de Despacho (Secretario Privado):
RUSSO, Claudia Patricia

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
DE LA NACION